



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**CIRCULAR No. 4 DE 2020**

**PARA:** CONTRATISTAS, SUPERVISORES, ÁREAS DE CONTRATACIÓN IDEXUD, PÚBLICO EN GENERAL

**DE:** DIRECTOR – INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

**ASUNTO:** ELIMINACION DE SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO COMO REQUISITO PARA EJECUCIÓN DE CONTRATOS IDEXUD

**FECHA:** 30 de enero de 2020

Cordial saludo

La dirección del IDEXUD, en cumplimiento del sistema integrado de gestión ha venido revisando los procedimientos de contratación, de tal forma que nos permita ser cada vez más eficientes y se generen iniciativas en el marco del mejoramiento continuo de la calidad. Se informa, que, a partir de la fecha, en la contratación directa realizada por el IDEXUD no exigirá el "Acta de Inicio", como requisito de ejecución.

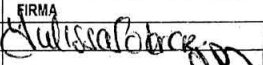
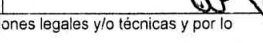
Lo anterior, en concordancia con el acuerdo 003 de 11 de marzo de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, artículo 21, "Una vez surtidos todos los trámites y suscrito el respectivo Contrato, se debe iniciar la ejecución del mismo". Así las cosas, para la ejecución de la "contratación directa", como la de "prestación de servicios" procedería únicamente con la existencia del registro presupuestal correspondiente y la aprobación de las garantías; en la formulación de este tipo de contratos, se incluirá una cláusula en los siguientes términos:

**PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** *El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución se requiere del Registro Presupuestal y constitución de póliza de cumplimiento debidamente aprobada.*

Con lo anterior, se dará celeridad a los procesos internos, los cuales arrojarán resultados positivos para las partes vinculadas en los diferentes convenios y/o contratos entre las distintas entidades y Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Atentamente,

  
**CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ**  
Director IDEXUD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ:	AURA YULISSA SOLER	Apoyo Jurídico - IDEXUD	
REVISÓ:	ANGELY ANDREA GUERRERO	Coordinadora Jurídica - IDEXUD	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

AV. Calle 40A 13 - 09 Edificio UGI Piso 5 y 8  
(+57 1) 3239300 Ext. 6220 - 6224  
idexud@udistrital.edu.co  
www.idexud.edu.co  
Bogotá D.C. - Colombia

